

Solicitud de exención de tarifa escolar

- NO se cobrará ninguna tarifa por actividades durante la jornada escolar regular en los grados K-6. Las tarifas de actividades llevadas a cabo por fuera de la jornada escolar regular están sujetas a exenciones de tarifa.
- Las tarifas quedan suspendidas mientras la exención de tarifa se encuentre bajo consideración y durante el proceso de apelación a una exención de tarifa denegada.
- Una vez aprobadas, las tasas escolares quedarán exentas hasta el límite máximo en dólares establecido por la LEA, y las exenciones para excursiones se limitarán a un máximo de dos excursiones por alumno y año. No se puede exigir al padre o estudiante que acepten un plan de pago a plazos o que firmen un pagaré en lugar de una exención. Sin embargo, una LEA puede ofrecer alternativas del servicio para satisfacer algún requisito de las tarifas. Además, un alumno que solicita una exención para una segunda excursión debe completar un plan de acción que incluya contribuciones relacionadas a la escuela.
- Para obtener información adicional, consulte "Aviso sobre tarifas escolares para los grados de 7 a 12" o "Aviso sobre tarifas escolares para los grados K-6".

Información del estudiante:

Nombre del estudiante: _____ Estudiante n.º: _____
 Dirección: _____
 Escuela: _____ Grado: _____
 Nombre del padre: _____ Número de teléfono: _____

Bases de la exención de tarifa:

Verifique el criterio de elegibilidad que aplica: (solo se requiere uno)		Comprobante para presentar: *
<input type="checkbox"/>	1. Recibos familiares: Asistencia provisional para familias necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), Programa de Empleo para Familias (FEP, por sus siglas en inglés) o Programa de Asistencia de Nutrición Complementaria (SNAP, por sus siglas en inglés)	• comprobante del beneficio del Departamento de Servicios Laborales de Utah por el periodo para el cual se solicita la exención de tarifa, puede ser en forma de una captura de pantalla electrónica de la determinación de elegibilidad o estatus.
<input type="checkbox"/>	2. El estudiante recibe el Ingreso de seguridad complementario (SSI, por sus siglas en inglés) por una discapacidad calificada (solo se exenta de las tarifas al estudiante con discapacidad).	• documentos de comprobación del beneficio de la Administración del Seguro Social
<input type="checkbox"/>	3. El estudiante califica para la ley McKinney-Vento.	• comprobación a través del enlace McKinney-Vento del distrito o escuela privada.
<input type="checkbox"/>	4. El estudiante se encuentra en un lugar de acogida temporal (bajo la supervisión del gobierno local o del estado de Utah).	• el formulario de admisión requerido del joven en acogida y la carta de inscripción de la escuela, provistos por un trabajador de caso de la Utah Division of Child and Family Services o el Utah Juvenile Justice Department.
<input type="checkbox"/>	5. Estudiantes bajo la custodia del Estado	
<input type="checkbox"/>	6. El estudiante es elegible de acuerdo a la verificación de ingresos de la familia o el hogar. Proporcione el resumen de los ingresos en la página 2.	• comprobante de los ingresos familiares en forma de talones de pago o devoluciones de impuestos.

Si no es elegible para ninguno de los casos mencionados anteriormente pero desea solicitar exenciones de tarifas por otras circunstancias atenuantes, declare las razones de la solicitud en el siguiente cuadro:

Presente los documentos de comprobación y la solicitud completa* al director de la escuela o al administrador de tarifas escolares.

YO CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE HE PRESENTADO ES VERDADERA Y CORRECTA A MI LEAL SABER Y ENTENDER.

Fecha: _____ Firma del padre o de la madre: _____

COMPLETE ESTA PÁGINA SOLO SI SELECCIONÓ LA OPCIÓN N.º 6 EN LA SECCIÓN BASES DE LA EXENCIÓN DE TARIFA

VERIFICACIÓN DE INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR:

Los ingresos del hogar se calculan sumando todos los ingresos del hogar de todas las fuentes y luego comparándolo al número de personas en el hogar. Definición de hogar: un grupo de individuos con o sin vínculo familiar, que no son residentes de una institución o pensión y que viven como una unidad económica. Esto significa que generalmente residen en la misma vivienda y comparten gastos como alquiler, servicios públicos y alimentos.

Enumere todos los ingresos **MENSUALES** antes de las deducciones en las columnas correspondientes.

Nombre: Nombre	Apellido	Ingresos laborales (antes de las deducciones)	Pensión/jubilación, seguridad social	Beneficios sociales, pensión alimenticia, subsidio infantil, otros ingresos	Ingreso mensual total por persona
1		\$	\$	\$	\$
2		\$	\$	\$	\$
3		\$	\$	\$	\$
4		\$	\$	\$	\$
Tamaño del hogar:					Ingreso mensual total del hogar: \$

EJEMPLOS DE INGRESOS:

Ingresos laborales	Pensión/jubilación, seguridad social	Asistencia, pensión alimenticia, subsidio infantil	Otro ingreso
Sueldos, salarios y propinas, subsidio de desempleo, compensación para trabajadores, ingresos netos de una empresa o granja propia	Pensiones, ingresos de seguridad social, pagos de jubilación, seguridad social Ingresos (incluido el SSI que un niño recibe)	Pagos de SNAP, FEP, TANF, pagos por beneficios sociales, pensión alimentaria y pago de asistencia para el niño	Beneficios por discapacidad, intereses y dividendos ingresos por herencias; créditos e inversiones, contribuciones regulares de parte de personas que no viven en el hogar; regalías y anualidades netas; ingresos de renta netos; cualquier otro ingreso

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS

Para el año escolar:

Del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Cada semana
1	20 748	1729	865	798	399
2	28 132	2345	1173	1082	541
3	35 516	2960	1480	1366	683
4	42 900	3575	1788	1650	825
5	50 284	4191	2096	1934	967
6	57 668	4806	2403	2218	1109
7	65 052	5421	2711	2502	1251
8	72 436	6037	3019	2786	1393
Por cada miembro familiar adicional, sume:	7384	616	308	284	142